

Papel del Comisionado de la fabrica del nuevo Molino de Polvora, sobre reintegro a la piedra q se le presto

Este es el Papel que presenta el Sr D Salvador Nolasco Monaton de Aragon, que le ha dividido D Juan Voinen Salgado y Santa, Comisionado por la Real Audiencia para la construccion del nuevo Molino de Polvora, participandole como de la piedra de Villoria que habia en el Arzobispado, propia de esta Ciu. y se le presto con la obligacion de devolverla de igual clase para que no paxase aquella obra, se hallan al presente repuestas en el sitio del Arzobispado, nuevecientas, y diez y siete varas conforme a la medida hecha por el Sr D Alarico de este Ayuntamiento tho mas Moncalvo, y ala testificar que ha sido, que fal tanto para reponer el toco de las mil quinientas, y setenta y tres varas y media, seiscientos cincuenta y siete y media, se ha obligado D Miguel Martinez Zapata Cede de la Villa de Alcantaxilla, Puerto de toda guerra, y abono, a colocarlas en el sitio del Arzobispado mayor finalizando la conduccion el dia quinze de Octubre proximo envierto previo que tiene ya perrevido, cuya obligacion ha entregado a D Juan Baup, Noli Alonzo de Aragon de Aragon de Polvora y alitue para q encaso necesario solizite su cumplimiento, con todo mas q Conuene, Delaqual se enterio a la Ciudad, y habiendolo y conferido Acordo q Conuiniendo o ho Señor D Salvador en su Comision juntamente con el